Expediente: **228/25**
Carátula: **COSTILLA HECTOR ALFREDO C/ SOSA GUSTAVO Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296100035 - COSTILLA, Hector Alfredo-ACTOR
90000000000 - AMADO, CARLOS-DEMANDADO
90000000000 - AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - SOSA , GUSTAVO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 228/25

H30800105374

AUTOS: COSTILLA HECTOR ALFREDO c/ SOSA GUSTAVO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°228/25..Documentos 1 CJM

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que las cédulas dirigidas al domicilio real de los Sres. Amado, Luís Alberto y Sosa, Gustavo no pudieron ser diligenciadas debido a que el pago de los bonos de movilidad son insuficientes conforme lo informado por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Monteros (se requieren cuatro (4) bonos de movilidad, por un valor de $2.500 cada uno). Es todo cuanto puedo informar.- Monteros, 25 de febrero de 2026. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Monteros, 25 de febrero de 2026.

Téngase presente lo informado por la actuaria y atento a la proximidad de la fecha de audiencia fijada 10/03/2026, se dispone:

1-Suspender la audiencia preliminar fijada en estos autos para el día 10/03/2025 a horas 09:00.

2- Fíjese nueva fecha de audiencia preliminar, una vez que la parte interesada acompañe los bonos de movilidad correspondientes.SMJ

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.